



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

30 de marzo de 1998

Núm. 74 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 88
Núm. exp. 121/000086)

PROYECTO DE LEY

621/000074 De Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.

Palacio del Senado, 26 de marzo de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero**

621/000074

Valverde.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña.**

La Comisión de Economía y Hacienda, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la misma.

Palacio del Senado, 25 de marzo de 1998.—El Presidente de la Comisión, **Roberto Soravilla Fernández.**—El Secretario primero de la Comisión, **César José Mera Rodríguez.**

VOTOS PARTICULARES

621/000074

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.

Palacio del Senado, 27 de marzo de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP).

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

24, 25, 26 y 27.

Palacio del Senado, 26 de marzo de 1998.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX).

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley del Mercado de Tabacos, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

cos, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

14 a 20.

Palacio del Senado, 26 de marzo de 1998.—La Portavoz, **Inmaculada de Boneta y Piedra**.

NÚM. 3

De don José Nieto Cicuéndez y don José Fermín Román Clemente (GPMX).

Los Senadores José Nieto Cicuéndez y José Fermín Román Clemente, IU (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley del Mercado de Tabacos, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

1 a 12.

Palacio del Senado, 26 de marzo de 1998.—**José Nieto Cicuéndez y José Fermín Román Clemente**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV).

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

21, 22 y 23.

Palacio del Senado, 26 de marzo de 1998.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.